

**ESTANDARIZACIÓN DE REGISTROS ODONTOLÓGICOS EN INSTITUCIONES MILITARES
DESPLÉGADAS EN EL SECTOR ANTÁRTICO SUR CON PERSPECTIVA EN LA IDENTIFICACIÓN HUMANA
STANDARDIZATION OF THE DENTAL RECORDS IN MILITARY INSTITUTIONS DEPLOYED IN THE SOUTHERN ANTARCTIC
SECTOR WITH A FOCUS ON THE HUMAN IDENTIFICATION**

Briem Stamm A.D.¹Mansilla H.M.²

¹Especialista en Odontología Legal. Cátedra de Odontología Legal. Facultad de Odontología. Universidad de Buenos Aires.
Dirección de Criminalística y Estudios Forenses. Gendarmería Nacional Argentina.
Buenos Aires.

²Especialista en Odontología Legal. Regimiento de Caballería de Exploración de Montaña 4. Ejército Argentino.
San Martín de los Andes, Neuquén
Argentina.

Correspondencia: alanbs.uba@gmail.com

Resumen: Objetivo: analizar la importancia de estandarizar registros odontológicos que faciliten procesos de identificación humana en el Territorio Antártico Sur. Material y Métodos: Se realizó un ejercicio militar con la participación de la Patrulla Rescate Antártica Combinada Argentina Chilena (PARACACH), integrada por el ejército de ambos países, en proximidades al Glaciar Depósito, donde habitualmente científicos de la Dirección Nacional del Antártico de la República Argentina desarrollan tareas de investigación, simulando un accidente que involucró a cuatro damnificados. Las actividades desarrolladas respetaron los lineamientos del Manual para la Identificación de Víctimas de Catástrofes propuesto por Interpol. Resultados: Pese a la adversidad de las condiciones meteorológicas y geográficas, se logró el hallazgo y rescate de las víctimas. Conclusión: Este tipo de simulacros permite unificar estrategias metodológicas y técnicas, optimizando un lenguaje científico universal, gestionando la practicidad y celeridad de las tareas en un necesario contexto de cooperación efectiva, cumplimentando, asimismo, requerimientos políticos, medioambientales y económicos, propios de la relación bilateral de los dos países.

Palabras clave: Territorio Antártico; ejercicio militar; Interpol; identificación humana; odontología forense; registros odontológicos.

Abstract: Objective: To analyze the importance of standardizing dental records to facilitate human identification processes in the Southern Antarctic Territory. Material and Methods: A military exercise was conducted with the participation of the Argentine-Chilean Combined Antarctic Rescue Patrol (PARACACH), comprised of personnel from both countries' armies, near the Depósito Glacier, where scientists from the Argentine National Antarctic Directorate routinely conduct research. The exercise simulated an accident involving four victims. The activities followed the guidelines of the Interpol Manual for the Identification of Victims of Disasters. Results: Despite adverse weather and geographical conditions, the victims were located and rescued. Conclusions: This type of simulation allows for the unification of methodological and technical strategies, optimizing a universal scientific language, managing the practicality and speed of tasks in a necessary context of effective cooperation, also fulfilling political, environmental and economic requirements, typical of the bilateral relationship of the two countries.

Keywords: Antarctic Territory; military exercise; Interpol; human identification; forensic odontology; dental records.

INTRODUCCIÓN

Las Repúblicas de Argentina y Chile se han erigido en los últimos años como naciones sudamericanas con una creciente e incesante cooperación geopolítica, militar y científica en el Sistema del Tratado Antártico. Ello ocurre a pesar de los históricos reclamos de soberanía sobre la Antártida y territorios circundantes, muchas veces superponiendo intereses afines. Ocurre que la vasta geografía del continente blanco supone el potencial acceso a recursos naturales y minerales, máxime teniendo en cuenta que el incremento demográfico global pronostica para los tiempos venideros un notorio aumento en la demanda de agua, energía, materias primas y alimentos, propiciando la competitividad entre las diferentes naciones, fundamentalmente a sabiendas de la caducidad, en el año 2048, de los lineamientos estipulados por el Protocolo sobre Protección Ambiental firmado en 1991, denominado Acuerdo de Madrid, que prohíbe la exploración y explotación comercial de minerales e hidrocarburos (1,2). En virtud de ello, y sin interponer los intereses territoriales de ambos países, es razonable mantener su colaboración en dicho espacio geográfico, tanto en lo atinente a sus normas

específicas, como así también en la sustanciación de convenios internacionales inherentes a la seguridad de las personas y el cuidado del medioambiente. A tal efecto, existe una conjunción militar que organizó el desempeño de la Patrulla Naval Antártica Combinada entre Chile y Argentina (PANC) en situaciones de búsqueda y rescate marítimo y, mediante el Tratado de Maipú del año 2009, se estableció la creación de la Patrulla de Rescate Antártica Combinada Terrestre Argentina Chile, conocida como PARACACH, unidad operativa integrada por personal del Ejército de ambas naciones, destinada a responder en situaciones de emergencia y desastres (3). Estos equipos se conforman con personal que presta servicios en las Bases Antárticas O'Higgins, del Ejército de Chile y Esperanza, del Ejército Argentino (4,5).

Todas las iniciativas descritas han reforzado la convicción de estandarizar procedimientos para las instituciones militares desplegadas en esa geografía, naturalmente adversa. En ámbitos susceptibles al rescate de sobrevivientes y la identificación de eventuales fallecidos, optimizar los criterios del abordaje forense resulta insoslayable. La Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol), a través del Manual para la Identificación de Víctimas en Catástrofes (IVC), considera a la dactiloscopia, los análisis odontológicos comparativos y el ADN como los criterios primarios para establecer una identidad categórica (6). Si bien muchas veces el estado cadavérico en zonas tan gélidas implicaría su conservación fisonómica por un mayor lapso de tiempo, retardando los efectos de la putrefacción y propendiendo a la aplicación del estudio de huellas dactilares, hay eventos absolutamente deletéreos para el cuerpo humano, con pérdida ostensible de sus particularidades físicas. Es ahí cuando el cotejo de registros odontológicos podría asumir una relevancia significativa, en virtud de que a la información *post mortem* (PM), provista por la cavidad oral del occiso, se deberían agregar los datos *ante mortem* (AM), recuperados de la historia clínica elaborada por el odontólogo clínico asistencial que alguna vez atendió a la víctima que se pretende identificar (6). En el afán de estipular directrices unificadas, Interpol ha diseñado formularios de identificación con diferentes colores. Todo registro obrante en el expediente odontológico AM (Figura 1a) es transcrito a un formulario amarillo, en tanto que los datos PM (Figura 1b) son asentados en un formulario de color rosa, características que se han informatizado a través del software KMD (originalmente PlassData), que otorga una mayor celeridad al confornte AM-PM (6,7).

Figura 1a: Formulario IVC de INTERPOL - Persona desaparecida

Figura 1b: INTERPOL DVI Form - Unidentified Human Remains

Figuras 1a y 1b. Formularios AM-PM propuestos por Interpol.

Fuente: <https://www.interpol.int/How-we-work/Forensics/Disaster-Victim-Identification-DVI>.

El presente artículo reflexiona respecto a un ejercicio militar realizado en un sector de la Antártida donde tradicionalmente científicos argentinos desarrollan tareas de investigación. Se simuló un incidente adverso con cuatro víctimas que se habían precipitado desde 3 metros de altura. Integrantes de la Patrulla Rescate Antártica Combinada Argentina Chilena (PARACACH) concurrieron al lugar del hecho, desplegando tareas de búsqueda y rescate de los accidentados conforme los lineamientos sugeridos por Interpol, con el propósito de unificar estrategias tendientes a optimizar el abordaje de este tipo de vicisitudes por parte de estamentos militarizados de ambos países en escenarios tan inhóspitos para la vida humana.

MATERIAL Y MÉTODOS

El 28 de agosto de 2023, numerarios de la patrulla PARACACH, con destino en las Bases Esperanza y O'Higgins, respectivamente, se encontraban desarrollando instrucciones combinadas sobre el Glaciar Buenos Aires con el propósito de homologar técnicas y procedimientos para ejecutar un simulacro de búsqueda y rescate. El 01 de septiembre, como parte de las maniobras planificadas, la PARACACH recibió un mensaje radial informando que personal científico de la Dirección Nacional del Antártico de la República Argentina sufrió un accidente con cuatro damnificados en proximidades del glaciar Depósito, al haberse precipitado desde 3 metros de altura, a través de una grieta originada entre las paredes de hielo. Para cumplir la misión encomendada, se implementó un dispositivo táctico que dividió la columna de marcha en diferentes grupos operativos (5,10). El Grupo ALFA, abarcó desde el primero al cuarto lugar (vanguardia), e incluyó los equipos de búsqueda y rescate; un segundo grupo, denominado de APOYO, integrado por el quinto y sexto lugar de la columna de marcha (grueso) y, finalmente, desde el séptimo al décimo primer lugar, el grupo BRAVO (retaguardia), con la primordial misión de verificar que la totalidad de los medios humanos y materiales permanezcan en la columna y no haya rezagados.

Desafiando temperaturas de -20°C y una profusa ventisca, se inició una marcha con motos de nieve Sky-Doo 600 y 900 ACE, a través de los glaciares Buenos Aires, Pirámide y Kenney, hasta alcanzar el referido glaciar Depósito. Se buscó garantizar la seguridad en el procedimiento de rescate, transportando en un trineo elementos de primeros auxilios, camilla, tabla espinal y elementos para ejecutar técnicas de inmovilización, establecer los parámetros de permeabilidad de la vía aérea, estado respiratorio, categorizar los heridos y acondicionarlos para su ulterior evacuación. Se produjo el acercamiento hacia el punto de extracción de las víctimas a nivel de la grieta (Figura 2).



Figura 2. Acercamiento al sitio del suceso en el Glaciar Depósito.

Fuente: Capitán Od. Héctor Mariano Mansilla, Ejército Argentino.

Una vez localizado el lugar del incidente, se procedió al descenso en la grieta, buscando efectivizar el rescate, recuperación y extracción de los involucrados (Figura 3), hasta alcanzar un punto seguro.



Figura 3. Ascenso a través de la grieta con una víctima recuperada.

Fuente: Capitán Od. Héctor Mariano Mansilla, Ejército Argentino

Se efectuó el triage, procedimiento médico destinado a clasificar a los lesionados conforme su plazo terapéutico, estableciendo las prioridades en su evacuación hacia un centro de mayor complejidad (Figura 4).



Figura 4. Maniobras de triage de una de las víctimas recuperadas.

Fuente: Capitán Od. Héctor Mariano Mansilla, Ejército Argentino.

RESULTADOS

Pese a la adversidad de las condiciones meteorológicas y geográficas, se logró el hallazgo y rescate de las víctimas. Una vez estabilizadas en el sector del PS adelantado, fueron trasladadas hasta la Base Esperanza, completando el simulacro. Es menester acotar que, si hubiere un óbito, tal como se planteó en este ejercicio militar, se arbitran los medios para su adecuado acondicionamiento y traslado. Al tratarse de una muerte violenta, debe realizarse la autopsia médico legal. Si la fisonomía está desvirtuada por un notable deterioro corporal, el tiempo autópsico de la cavidad oral asume un rol preponderante. Sería ponderable que los efectivos militares o de estamentos científicos que prestan

servicios en la Antártida, en razón del evidente riesgo que implica su estadía en lugares tan recónditos, cuenten con sólidos registros médicos y odontológicos almacenados en reservorios digitales. Tales documentos oficiarán, en el caso de una tragedia, como antecedentes *ante mortem* (que serán transcritos al formulario amarillo de Interpol). Ello repercutiría en realizar un eficaz cotejo con los datos obrantes en el formulario de color rosa y arribar a su identidad categórica.

DISCUSIÓN

El Sector Antártico Argentino forma parte del territorio de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con una superficie de aproximadamente 1.461.597 km², de los cuales 965.314 km² corresponden a tierra firme (8). Su jurisdicción abarca trece bases militares pertenecientes a Ejército, Fuerza Aérea y Armada, respectivamente, que planifican comisiones antárticas con una duración anual, denominadas campañas invernales o de larga duración, o de verano, con lapsos temporales de 5 o 6 meses (8). En el caso del Territorio Chileno Antártico o Antártica Chilena, con una superficie de 1 250 257,6 km², incluye las Islas Shetland del Sur, la península Antártica o Tierra de O'Higgins, además de otras islas como la Alejandro Charcot y parte de la Tierra de Ellsworth (9). En lo concerniente a su distribución militarizada, Chile posee cinco bases militares que, al igual que Argentina, contempla reparticiones de Ejército, Armada y Fuerza Aérea, además de tres estamentos científicos, dos bases y una estación polar (9).

Es dable considerar que, en las últimas décadas, ambas naciones han forjado una incesante y fructífera interacción diplomática, hecho que posibilitó establecer una política común en la Antártida, que incluyó la sustanciación de actividades conjuntas en la fase militar, como las ya mencionadas PANC y PARACACH, que se han incrementado desde el año 2016 (10). Ello ha generado la necesidad de aunar criterios metodológicos y técnicos en virtud de que, primigeniamente, su accionar denotaba el apego a guías disímiles para el abordaje forense. En la faz odontológica, por ejemplo, Chile y Argentina habitualmente utilizan diferentes nomenclaturas dentales, por lo que la multiplicidad de caracteres fisiológicos y patológicos de la cavidad oral y sus tejidos concomitantes, asentados por el facultativo en el odontograma, esquema gráfico que representa los 32 dientes que conforman una dentición adulta completa, se representan con símbolos contrapuestos (11,12). Idealmente, el estudio del referido odontograma amerita dividir la cavidad oral en 4 cuadrantes y en el caso de Chile, el sistema de nomenclatura dental vigente, denominado Universal Modificado, identifica como diente número 1 al tercer molar superior derecho (Figura 5a), en tanto que lo normado en Argentina, a través de la Ley 26.812, impone el Sistema Dígito Dos, preconizado originalmente desde la Federación Dental Internacional (FDI), donde se expresa que el primer diente es el incisivo central superior derecho (1.1). Este enfoque dispar hace necesario unificar el lenguaje odontológico para atribuir interpretación y celeridad a los procedimientos periciales, hecho que se busca cumplimentar al ceñirse ambos estamentos militares al referido Manual IVC de Interpol (6,11,12).

Dentición Permanente – Sistema Universal Modificado (Vigente en Chile)															
Superior Derecha								Superior Izquierda							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
Inferior Derecha								Inferior Izquierda							

Dentición Permanente – Sistema FDI															
Superior Derecha								Superior Izquierda							
18	17	16	15	14	13	12	11	21	22	23	24	25	26	27	28
48	47	46	45	44	43	42	41	31	32	33	34	35	36	37	38
Inferior Derecha								Inferior Izquierda							

Figuras 5a y 5b. Sistemas de nomenclaturas dentales vigentes en Chile y Argentina.

Fuente: Adaptado por los autores.

El escenario antártico ha generado numerosos antecedentes trágicos. El día 15 de septiembre de 1976 el avión Lockheed SP-2E Neptune, de la Armada Argentina, realizaba un vuelo de reconocimiento glaciológico desafiando condiciones meteorológicas desfavorables cuando, por causas que no se han podido aclarar, impactó contra una elevación montañosa (Punta Barnard), a la altura de la isla Livingston (Archipiélago Shetland del Sur), causando su destrucción total y la muerte de 11 personas (13). Cuatro meses después, durante maniobras de rescate de la aeronave siniestrada, también se accidentó el helicóptero Bell 212 del Ejército Argentino, ocasionando el fallecimiento de dos oficiales y un suboficial (13). El año 2005 resultó luctuoso para los ejércitos trasandinos ya que a raíz de una hendidura que se abrió intempestivamente a través de la aparente firmeza del suelo helado, se originó la mortal caída de 5 soldados. Las 3 víctimas chilenas fueron recuperadas luego de 48 horas, extraídos de una profundidad de casi 40 metros (14), en tanto que tiempo después, a través de la colaboración de una organización de rescatistas civiles, se pudo hallar y recuperar a los 2 uniformados argentinos, estimándose que su brusco descenso fue a más de 400 metros de la superficie (15). En enero de 2014, un suboficial del Ejército Argentino con destino en la Base Esperanza falleció a raíz de una explosión durante las actividades de repliegue de residuos. Pudo ser identificado por las huellas dactilares pese al embate ígneo (16). En 2019, un avión Hércules C-130 de la Fuerza área de Chile (FACH) se precipitó en el Pasaje de Drake, ocasionando 38 víctimas fatales (17).

La idea de adoptar en el presente ensayo militar binacional los contenidos del Manual para la Identificación de Víctimas en Catástrofes (IVC), conocido como Protocolo de Interpol (6), fue respetar una guía estandarizada internacionalmente. Se sugiere que los equipos IVC sean interdisciplinarios, integrados por médicos, odontólogos, psicólogos, genetistas, antropólogos, licenciados en criminalística y policías, entre otros. En los casos de víctimas de más de un país, se busca garantizar la participación de profesionales de las naciones implicadas con el fin de facilitar el intercambio de información, principalmente en la obtención de datos AM (6,18,19). Se sugiere que cada país miembro cuente con equipos definidos y permanentes, los cuales serán responsables de la respuesta al evento, además del planeamiento, preparación e instrucción de personal. Suscitada la tragedia, un miembro del equipo, suficientemente entrenado, se desempeñará como coordinador IVC (personal militar, policial, médico u odontólogo). El responsable de direccionar el conjunto de actividades arribará al lugar y analizará la situación en relación con la extensión del área implicada, estado de conservación de los cadáveres, estimación de la duración del proceso, localización de un Instituto Médico Legal en condiciones de contener y abordar el hecho catastrófico o, al menos, evaluar la posibilidad de organizar un espacio temporal, aunando criterios para el acopio y clasificación de los cuerpos (6, 20). Se aconseja que, durante la recogida de los indicios del lugar del incidente, profesionales odontólogos estén presentes, en virtud de la posibilidad de hallazgo y posterior análisis de restos maxilares, mandibulares y dentarios de las víctimas. Partes o fragmentos de un mismo cuerpo serán separados y etiquetados a través de placas numeradas, donde cada guarismo será único para cada cuerpo y/o evidencia asociada al mismo. La numeración debe permanecer inalterable durante todo el proceso de identificación y se utilizará para rellenar adecuadamente los formularios propuestos por Interpol. A cada uno de los cuerpos se le asignará una codificación alfanumérica, compuesta por las siglas PM (*post mortem*), el número de código de área telefónico del país donde aconteció la catástrofe (si fuera la República Argentina, por ejemplo, sería el número “54”) y finalmente se consignará el número de óbito (6).

En lo atinente a los registros odontológicos, los formularios AM y PM contienen la sección “Odontología”, consignando los apartados que abarcan desde el número 600 al 650 en color amarillo (AM) y 610 a 650, en color rosa (PM) (6). El sistema de nomenclatura dental sugerido por Interpol es el ya mencionado Dígito Dos (6,7). En los campos 600 a 620 AM (amarillo), se asientan los datos registrados del sujeto en vida, especificando las fuentes de tales datos. Idealmente se espera que los documentos recuperados del facultativo clínico asistencial pudieran ser los originales o

copias de buena calidad. Las radiografías y/o tomografías, modelos de yeso y fotografías requieren un buen etiquetado con los datos filiatorios del paciente y del odontólogo, detallando la fecha del estudio. Todo otro dato adicional debe ser registrado en el campo 620 o en “Información complementaria” que figura en el campo 700 (6). En los ítems 630 a 650 AM (amarillo), se anotan los tratamientos más recientes de la persona desaparecida. El advenimiento del mencionado programa informático KMD o Plass Data (Figura 6), ha dotado de celeridad a los procedimientos de cotejo al incluir los formularios con sus correspondientes colores (7). Empero, la carga de los datos al software debería efectivizarse por un odontólogo entrenado para minimizar el margen de posibles errores.

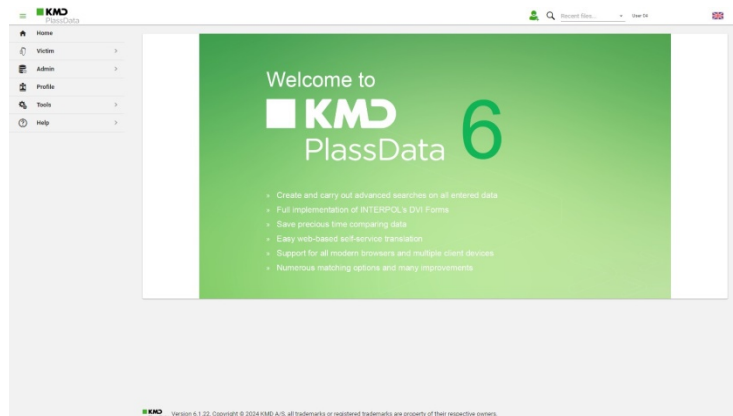


Figura 6. Pantalla de inicio del software KMD PlassData versión 6.

Fuente: KMD PlassData DVI V6. Software para identificación de víctimas de desastres

Argentina y Chile han atravesado históricamente múltiples situaciones de conflicto. Entre los más álgidos, se recuerda la disputa por el Canal Beagle, en el Atlántico Sur, que en 1978 estuvo a punto de generar un enfrentamiento armado (21,22). De hecho, es ahí cuando se produce la génesis de futuros proyectos que se irán concretando paulatinamente, atinentes a la cooperación militar antártica. Esa interacción binacional en zonas de tan vasto desierto polar helado, repercute inexorablemente en serios riesgos para la vida humana, requiriendo, por ende, de un elevado nivel de entrenamiento psicofísico por parte de los numerarios que prestan servicios en sus fuerzas armadas. En tales contextos, además, tal como se plantea en este trabajo, es primordial el apego a guías estandarizadas internacionalmente, como el Manual IVC preconizado por Interpol, donde se explicitan adecuadamente aquellos criterios que buscan organizar cabalmente el hallazgo, preservación, traslado e identificación de las víctimas involucradas, con la mayor eficacia y celeridad posibles, fundamentalmente para acotar la angustia e incertidumbre de los deudos (6,18). La identificación post mortem se sustentará fundamentalmente en la cantidad y calidad de la información ante mortem (AM) o indubitada recuperada y, sobre todo, de la disponibilidad de evidencias tales como huellas papiloscópicas (23), ADN (24), radiografías, estudios odontológicos (25,26), entre otras, requisito primordial para lograr, ulteriormente, realizar los cotejos con los registros post mortem (PM) o dubitados (6,27). Los diversos métodos empleados por el perito odontólogo abarcan la toma de impresiones, radiografías, fotografías, rugas palatinas, huellas labiales y los perfiles de ADN aportados por la pulpa dental y las muestras de saliva (6,24,25), por lo que las identificaciones odontológicas se basan en restauraciones, caries, dientes faltantes y/o dispositivos protésicos fijos o removibles, asumiendo un interés capital el registro que el profesional asienta en la documentación originada durante la atención a sus pacientes (6,26,27). Se ha enfatizado en la manifiesta antigüedad de la información odontológica recuperada, hecho que supone el hallazgo de eventuales discrepancias que deberán ser tenidas en cuenta a la hora de informar resultados (12, 28,29). No obstante, tales discordancias podrían tener una explicación razonable, que no

descarta inicialmente la identificación, aunque se debería reunir mayor cantidad de datos para acreditarla fehacientemente (6,12). A pesar del importante papel de los odontólogos forenses en la recuperación de la información PM, algunos descendientes podrían quedar sin identificar por la escasa, endeble y hasta inexistente información AM (27,29,30). Otro aspecto frágil radica en que los registros dentales no se conservan el tiempo suficiente, hecho que obliga a la sustanciación de bases de datos odontológicas, máxime teniendo en cuenta la disponibilidad de herramientas informáticas para tal fin (6,7,30).

CONCLUSIONES

La relación argentino-chilena y el afán de continuar desarrollando actividades militares conjuntas en la Antártida, avizoran una multiplicidad de estrategias tendientes a mantener una incesante vigilia de toda la geografía del continente blanco. En tal sentido, los equipos PARACACH seguirán optimizando paulatinamente su interoperabilidad, gestionando una coordinación fluida a través del Manual IVC de Interpol con el propósito de generar respuestas temporáneas y eficaces ante incidentes adversos, además de velar en forma cohesionada que satisfaga intereses políticos, científicos, medioambientales y económicos, propios del nexo bilateral mancomunado.

REFERENCIAS

1. Calvo J. El control de los espacios soberanos en la política de defensa de la República Argentina. Buenos Aires, 2019. https://www.academia.edu/39614956/El_control_de_los_espacios_soberanos_en_la_polC3ADtica_de_defensa_de_la_Rep_C3BAblica_Argentina
2. Colacrai M. La Argentina y sus intereses antárticos. Proyecciones de su accionar en un contexto complejo. CONICET-Digital, 138-145, 2018. <https://www.vocesenelfenix.com/content/la-argentina-y-sus-interesantC3A1rticos-proyecciones-de-su-accionar-en-un-contexto-complejo>
3. Magnani E. Los Estados Periféricos frente a sus intereses geopolíticos: El caso de la Argentina con el Atlántico Sur, CABA: Scielo, 2019. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-96012019000100041
4. Memolli M. Los desafíos antárticos de la Argentina en el siglo XXI. (F. Pro Antártida, Ed.) La Plata: Universidad de la Plata, 2021. <https://revistas.unlp.edu.ar/CTyP>
5. PC, 2.-0. Planeamiento Militar para la Acción Militar Conjunta- Nivel Operacional. República Argentina: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2023.
6. Interpol. Disaster Victim Identification. [Internet] [Consultado 24 mar 2025]. <https://www.interpol.int/en/How-we-work/Forensics/Disaster-Victim-Identification-DVI>.
7. KMD PlassData DVI V6. Software para identificación de víctimas de desastres. KMD_PlassData_DVI_System_V6_ES.pdf
8. Briem Stamm AD, Mansilla M. Estandarización de la Historia Clínica Odontológica en Bases Militares desplegadas en el Sector Antártico Argentino: Aspectos Asistenciales y Forenses. Revista De La Facultad De Odontologia. Universidad De Buenos Aires, 2024; 39(93), 17–23. <https://doi.org/10.62172/revfouba.n93.a221>
9. Armada de Chile. Bases Chilenas | Comisión Antártica 2024 - 2025 | Armada de Chile.
10. Argentina.gob.ar. Noticias de la Patrulla Antártica Naval Combinada. 2023. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-presento-la-patrulla-antartica-naval-combinada-ante-la-organizacion-maritima>
11. Gómez CY. Documentos odontológicos: su relevancia en la identificación de personas, víctimas de eventos adversos y cadáveres N.N. Minerva.) Saber, arte y técnica 2021; V(1), junio-diciembre. Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina (IUPFA), pp. 34-45. <https://ojs.editorialiupfa.com/index.php/minerva/article/view/40>
12. Fonseca GM, Salgado Alarcón G, Cantín M. Lenguaje odontológico forense e identificación: obstáculos por falta de estándares. Rev Esp Med Legal. 2011;37(4):162-168. [https://doi.org/10.1016/S0377-4732\(11\)70083-9](https://doi.org/10.1016/S0377-4732(11)70083-9)

13. Fundación Marambio. Accidente en la Antártida del avión Neptune de la Armada Argentina. Accidentes aéreos de aviación en la Antártida. <https://www.marambio.aq/accidentesantarticos.html>
14. Diario El Universo. Militares chilenos perdidos en la Antártida fueron encontrados sin vida. <https://www.eluniverso.com/2005/09/30/0001/14/45F81C07723C4713BF7528C3AF841C09.html>
15. Diario Infobae. Tragedia en la Antártida: la dramática muerte de dos argentinos en una profunda grieta y una promesa cumplida. <https://www.infobae.com/sociedad/2023/02/23/tragedia-en-la-antartida-la-dramatica-muerte-de-dos-argentinos-en-una-profunda-grieta-y-una-promesa-cumplida/>
16. Diario La Gaceta. Murió un suboficial del Ejército por una explosión en la Antártida. <https://www.lagaceta.com.ar/nota/575720/politica/murio-suboficial-ejercito-explosion-antardida.html>
17. Defensa. Com. Se cumple un año del accidente del C-130. <https://www.defensa.com/chile/cumple-ano-accidente-c-130-hercules-fach-caso-sigue>
18. Pachar JV, Bryan K. El sistema de apoyo internacional para la gestión forense de cadáveres en situaciones de desastre. La experiencia de Haití, 2010. Cuad Med Forense. 2010; 16 (1): 81-85. <https://scielo.isciii.es/pdf/cmef/v16n1-2/revision8.pdf>
19. Schuller-Götzburg P. Dental Identification of Tsunami Victims in Phuket, Thailand. Acta Stomatol Croat. 2007; 41 (4): 295-305. <https://hrcak.srce.hr/en/clanak/28381%3F>
20. Allen-Hall A, McNeven D. Human tissue preservation for disaster victim identification (DVI) in tropical climates. Forensic Sci Int: Genetics. 2012; 6(5): 653-7. <https://researchprofiles.canberra.edu.au/en/publications/human-tissue-preservation-for-disaster-victim-identification-dvi-/>
21. Morresi SD. “La democracia de los muertos. Algunos apuntes sobre el liberalismo- conservador, el neoliberalismo y la ideología del Proceso de Reorganización Nacional, XI Jornadas Interescuelas de Historia. 2007. p. 3.
22. Ulanovsky C. Paren las rotativas. Diarios, revistas y periodistas (1920- 1969). Buenos Aires. Emecé editores. 2005. p. 22- 25
23. Brannon RB, Morlang WM. Tenerife revisited: The critical role of dentistry. J Forensic Sci. 2001;43(3):722-725. PMID: 11373016. <https://doi.org/10.1520/JFS15030J>
24. Pretty IA, Addy LD. Associated post-mortem dental findings as an aid to personal identification. Sci Justice. 2002; 42:65-74. [https://doi.org/10.1016/s1355-0306\(02\)71801-7](https://doi.org/10.1016/s1355-0306(02)71801-7)
25. Sweet D, Di Zinno JA. Personal identification through dental evidence-Tooth fragments to DNA. CDA Journal. 1996; 24(5):35-42. PMID: 9052020.
26. Senn DR, Stimson PG. Forensic dentistry. Boca Raton. CRC Press. 2010. <https://doi.org/10.4324/9780429292767>
27. Smitha T, Sheethal HS, Hema KN, Franklin R. Forensic odontology as a humanitarian tool. J Oral Maxillofac Pathol. 2019;23(1):164. Disponible en: https://doi.org/10.4103/jomfp.jomfp_249_18
28. Prajapati G, Sarode SC, Sarode GS, Shelke P, Awan KH, Patil S. Role of forensic odontology in the identification of victims of major mass disasters across the world: A systematic review. PLoS One. 2018 Jun 28;13(6):e0199791. Disponible en: <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0199791>
29. Patidar KA, Parwani R, Wanjari S. Effects of high temperature on different restorations in forensic identification: Dental samples and mandible. J Forensic Dent Sci. 2010 Jan;2(1):37-43. Disponible en: <https://doi.org/10.4103/0974-2948.71056>
30. Francesquini Júnior L, Ulbricht V, Martins AL, Silva RF, Pereira Neto JS, Daruge Júnior E. Charred: Forensic dental identification and scanning electron microscope. J Forensic Dent Sci. 2018 Sep-Dec;10(3):164-168. https://doi.org/10.4103/jfo.jfds_65_18